



COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA

“Príncipe de Asturias” Integrado a la red de centros españoles en el exterior

Km 19.5 a San José Pinula. Final Villa Los Pinabetes. Teléfono: 6645 1100 Fax: 6645 1101

Guatemala 24 de ABRIL de 2020

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

COMUNICADO No. 10

Con el presente nos permitimos regresar de nuevo a sus hogares para hacerles llegar nuestro saludo y nuestro agradecimiento por todo el esfuerzo y dedicación que hemos puesto como gran equipo, padres de familias, alumnos y maestros, en convertirnos en colaboradores unos de otros. Nos hemos dado cuenta que la unión de intenciones y de sueños nos están llevando a grandes y diferentes realizaciones. Hemos tenido que pasar por esta experiencia de confinamiento para sentirnos más próximos, más familia. Ojalá esta lección nos permita en el reencuentro hacernos más humildes, más tolerantes, más dialogantes, escuchar más al otro, más solidarios, en definitiva más humanos.

Sirva también el presente para informarles el procedimiento, para quienes decidan diferir el pago de las cuotas de ABRIL Y MAYO, en 5 partes iguales, cargos que se harán en su estado de

cuenta de los meses de JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, Y OCTUBRE. La aplicación del DECRETO 12-2020, en su artículo 9 del Título II, Capítulo I, establece:

1.- Que el Estado de cuenta del estudiante, por el concepto de cuotas debe ESTAR SOLVENTE AL MES DE MARZO INCLUSIVE (“a la fecha que entre en vigencia el DECRETO”), que fue el 1 de abril 2020). [De no ser así no aplica el beneficio.](#)

2.- Este total pagado en cuotas, requerirá de un pagaré firmado por ambos padres o responsables legales del estudiante. Este documento será firmado en la semana inmediata a nuestro reinicio de labores docentes. Se les avisará para la firma.

3.- Las familias interesadas en beneficiarse de la aplicación del DECRETO 12-2020 EN SU ARTÍCULO 9, TÍTULO II, CAPÍTULO I, deben hacer llegar a la dirección de correo institucional, una SOLICITUD al coordinador de cada nivel en el que se encuentre inscrito(a) su hijo(a).

- **Coordinadora Pre-Primaria: Licda. María Lorena Gómez, lgomez@colegioprincipedeasturias.com**
- **Coordinador Primaria: Lic. Felipe Garrán González, felipegarran@colegioprincipedeasturias.com**
- **Coordinador Secundaria: Lic. José Luis Romo Burgos, joseromo@colegioprincipedeasturias.com**

Ellos cotejarán con nuestros registros y enviarán al departamento de Contabilidad, si los datos de solvencia al mes de marzo y la

solicitud por alumno corresponden, para que se opere en los estados de cuenta respectivos.

Hemos modificado, lo expresado en el comunicado No. 8, para conveniencia de todos, [iniciar los pagos diferidos en el mes de JUNIO 2020.](#)

En los estados de cuenta de los meses Junio a Octubre inclusive, encontrarán además del cargo propio del mes que corresponda la parte proporcional del monto de los meses de Abril y Mayo.

Reiteramos nuestro agradecimiento a todas las familias, que han realizado sus pagos mensuales. Nos han apoyado para ir solventando nuestros compromisos con los salarios de **TODO NUESTRO PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO; Y CON EL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y PROVEEDORES QUE DEBEMOS OPORTUNAMENTE CANCELAR, además han evitado acumular pagos, lo que puede ser contraproducente para las economías familiares.**

Rogamos a todos los que están haciendo sus pagos, ya sea en Agencia o en línea, deben enviarnos una foto de su boleta y/o transferencia, para OPERAR adecuadamente el pago. Tenemos algunos pagos NO IDENTIFICADOS. La dirección de correo

institucional al que deben hacer llegar la información es: secretaria@colegioprincipedeasturias.com

Datos que deben trasladar: número de la boleta, fecha, monto y la familia a la que pertenece el pago. También agregar nombre del alumno y su código si lo conoce.

El esfuerzo y dedicación de padres de familia, alumnos y maestros en este nuevo modelo de aprender seguramente que permitirá crear nuevos hábitos y acrecentarán el crecimiento y maduración de cada uno de nosotros.

No debe preocuparnos la cantidad de aprendizajes que acumulemos en esta experiencia, debemos valorar más la calidad de nuestras actitudes frente a los retos por aprender. Hemos crecido juntos.

El aseguramiento de la calidad de los aprendizajes, su avance, su profundización y su valor de aprendizaje significativo para continuar los aprendeheres, nos lo dará la **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA QUE REALICEMOS A NUESTRO REGRESO A LAS AULAS. Reiniciaremos la planificación de la adquisición de competencias y contenidos en el punto donde el promedio de nuestros alumnos se encuentren en el momento de nuestra vuelta a las clases regulares presenciales.**

Estamos elaborando PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA. El reencuentro nos motivará a la renovación de normas y regulaciones. Ese nuestro “segundo” “primer día de clase” SERÁ

DISTINTO. Los niños y jóvenes vendrán un tanto diferentes. Estas crisis siempre dejan huellas. Ninguno será igual. Esperamos ser mejores.

Para una convivencia más arreglada, más normada, que sea satisfactoria para todos y cada uno de los miembros de nuestra familia y COMUNIDAD EDUCATIVA DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS, “NADIE SE QUEDE ATRÁS, TODOS ADELANTE”... debemos SER PROPOSITIVOS y colaborar PARA SENTIR QUE LOGRAREMOS SALIR EXITOSOS DE ESTA SIN DUDA DOLOROSA SITUACIÓN, en la que nos situó esta Pandemia. Tuvimos que obedecer y valorar el aislamiento y confinamiento en nuestros hogares. Sin duda que la convivencia amorosa de la familia también se fortaleció y nos hizo mejores.

Nuestros primeros días serán de normalización de nuestras relaciones y de un ejercitarnos diariamente con las nuevas conductas para mantener la higiene, la seguridad personal y de grupo, el cumplimiento estricto de los normativos; de la calidad del respeto a estos PROTOCOLOS dependerá la paulatina y segura vuelta a la “normalidad”.

Ruego a todos dar un repaso, volviendo a leer, los varios comunicados que hemos puesto en nuestra página, la intención ha sido orientarnos y compartir el caminar juntos.

El servicio de nuestro PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR, nuestros equipos docentes y de coordinaciones, lo

están asegurando con todas y cada una de las actividades en línea que estamos desarrollando. Recuerdo aquí de nuevo aquella indicación que dimos en nuestro Comunicado No.5, el día 21 de marzo:

“Hacemos saber a todos que este trabajo y estas actividades están planteadas con el objeto de facilitar momentos de aprendizaje para nuestros alumnos durante este largo periodo en el que no asistiremos a clase. No queremos sobrecargar a nadie. Pedimos a todos la disposición y la responsabilidad para que consigamos logros satisfactorios, en esta nueva experiencia de trabajar desde casa. Esperamos que poco a poco los canales de comunicación vayan fluyendo mejor y las dificultades se superen, haciendo un trabajo en común para beneficio de nuestros estudiantes.

Los contenidos de aprendizaje del año escolar y el progreso satisfactorio de las competencias los cubriremos de acuerdo al ajuste de calendario que el Ministerio de Educación, oportunamente nos plantee para el ciclo académico 2020; concluyéndolo en Noviembre o Diciembre si así fuera la disposición oficial. Todo nuestro equipo docente, administrativo y de apoyo está dispuesto a continuar laborando el tiempo que sea pertinente. En cuanto a las cuotas de colegiatura seguirán siendo las mismas 10 de acuerdo a lo convenido, sea cual sea la fecha de conclusión del ciclo escolar 2020, conforme a la decisión que tome el Ministerio de Educación”.

Una vez más expresamos nuestra disponibilidad a mantener el diálogo respetuoso, aceptando sus comentarios y sugerencias positivas, por medio de las coordinaciones de nivel.

“TODO LO PODEMOS en el BUEN DIOS QUE NOS FORTALECE”

CONSEJO ACADÉMICO Y EQUIPO DE DIRECCIÓN